



Decreto número: 2021/1015

MIGUELTURRA2021/015381

DECRETO

Extracto: LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS / SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA MESA LOCAL POR EL EMPLEO 2021 PLAN EMPLEO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO 2021 (contrataciones de Carácter Extraordinario, duración inferior a 45 días).

DECRETO.-

VISTAS las Bases Generales para la confección de una Bolsa de Empleo de personas desempleadas y su posterior selección para participar en los diferentes Planes de Empleo (autonómicos, provinciales y locales) para el año 2021, redactadas al efecto a instancia de la Alcaldía – Presidencia por los técnicos municipales (Decreto Número: 2016/716, de 12 de julio de 2016) e informadas favorablemente por la Mesa Local por el Empleo, en sesión celebrada en fecha 30 de junio de 2016, incorporándose también a dichas bases las modificaciones propuestas y aprobadas por la Mesa Local por el Empleo de fecha 4 de enero de 2017. Y a lo acordado en la Mesa Local por el Empleo de fecha 15 de abril de 2021, y ajustándose también al Decreto de Convocatoria 2021/982 del Ayuntamiento de Miguelurra por el que se establecen las Bases reguladoras del proceso selectivo.

VISTA el Acta de la reunión celebrada por la Comisión Local de Empleo para la confección de la Lista provisionales de personas Admitidas y Excluidas, en sesión celebrada en fecha 19 de octubre de 2021.

ATENDIDO que en dichas bases y convocatoria se recogen los requisitos y perfil de los/as participantes, así como las causas de exclusión.

CONSIDERANDO que es competencia de la Alcaldía la adopción del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y normas concordantes.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar los listados provisionales de personas Admitidas y Excluidas, para participar en el Proceso Selectivo para la contratación de personal para la realización de obras / servicios correspondientes a La Mesa Local por el Empleo 2021 – Plan de Empleo Municipal Extraordinario 2021 (contrataciones de Carácter Extraordinario, duración inferior a 45 días).

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.



Decreto número: 2021/1015

MIGUELTURRA2021/015381

DECRETO

ANEXO

LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

ADMITIDOS/AS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL

	DNI	Miembros Unidad Familiar	Ingresos	Alquiler o Hipoteca	Calculo renta per cápita	Unidad familiar todos sin cobrar	Cargas Familiares	Renta Per Cápita	Desahucios	Total
1	71222683D	2	0	301,5	-150,75	100	25	25	0	150
2	05722584T	1	0	0	0	100	0	25	0	125
3	Y1474570P	8	734,09	250	60,51125	0	75	20	0	95

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES

No hay solicitudes excluidas

El plazo para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de los/as aspirantes o su omisión, y reclamaciones, será de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de los listados provisionales de personas admitidas y excluidas. Quienes, dentro de dicho plazo, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán excluidos/as definitivamente del proceso selectivo.

Si a los listados provisionales de personas admitidas y excluidas, no se presenta ninguna reclamación, alegación o subsanación, los listados provisionales se elevaran a definitivos.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL